

# ECONFAST S.A.

Guayaquil, 13 de Marzo de 2.013

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ECONFAST S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentarle a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico del 2.012 al tenor de los siguientes puntos:

He comprobado que se han cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General.

He aplicado pruebas, comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan los Estados Financieros y en mi opinión los resultados guardan estrecha relación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados al 31 de Diciembre del 2.012.

En definitiva el Balance General y Balance de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la situación financiera de ECONFAST S.A. al 31 de Diciembre del 2.012.

Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,



Ing. Com. FRANCISCO RICARDO LUCES ANCHUNDIA  
COMISARIO  
C.I # 0924696016